



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS
CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL 6 DE
MAYO DE 2024.**

Siendo el día y la hora señalados en segunda convocatoria para el desarrollo de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento convocada con fecha de 30 de abril de 2024, se constituye la misma al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento del Departamento (RFD).

Se inicia la sesión siendo las 13:00 horas del día 6 de mayo de 2024 en el aula nº 1 del edificio 3 del Campus de la UPO. La relación de asistentes aparece en el margen de este acta. La sesión se desarrolla según el siguiente orden del día remitido previamente a los miembros del Consejo con la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas

Las actas de los Consejos anteriores, así como de las Comisiones Permanentes han sido puestas a disposición de los miembros del Consejo mediante la herramienta de trabajo en grupo BSCW de la UPO.

Se aprueban todas las actas por asentimiento.

2. Informe de la Dirección del Departamento.

El Sr. Director comienza su informe anunciando que María Eugenia Angulo Hidalgo se ha reincorporado a la actividad del Departamento una vez restablecida de su

Relación de participantes.

- Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Director del Departamento <mahinram@upo.es>,
- Montserrat Cachero Vinuesa <mcaevin@upo.es>,
- María Dolores Caro Vela <mcarvel@upo.es>,
- Eugenio M. Fedriani Martel <efedmar@upo.es>,
- Francisco Javier Fernandez Roca <fjferroc@upo.es>,
- Alejandro Cayetano Garcia Cintado <agcintado@upo.es>,
- Miguel Angel Gual Font <maguafon@upo.es>,
- Flor Maria Guerrero Casas <fguecas@upo.es>,
- Maria Beatriz Hernandez Jimenez <mbherjim@upo.es>,
- Julio Iglesias Rodríguez, <jiglrrod@admon.upo.es>,
- Natalia Jimenez Jimenez <njimjim@upo.es>,
- Dunia Lopez Pintado <dlopez@upo.es>,
- Macarena Lozano Oyola <mlozoyo@upo.es>,
- Mauricio Matus Lopez <mmlatop@upo.es>,
- Maria Carmen Melgar Hiraldo <mcmlhir@upo.es>,
- Victoria Osuna Padilla <vosupad@upo.es>,
- Concepcion Parolera Morales <cparmor@upo.es>,
- Angel Perni Llorente <aperllo@upo.es>,
- Laura Riesgo Alvarez <lriclv@upo.es>,
- Maria del Rosario Rodriguez Grinolo <mrrodgri@upo.es>,
- Diego Romero de Avila Torrijos <dromtor@upo.es>,
- Ana Maria Sanchez Sanchez <amsansan@upo.es>,
- Angel Francisco Tenorio Villalon <aftenvil@upo.es>,
- Pablo Uceda Fuentes <ucedapablo2001@gmail.com>,
- Carlos Usabiaga Ibanez <cusaiba@upo.es>,
- Pablo Revilla Aparicio, Secretario del Departamento. <revilla@upo.es>

Código Seguro De Verificación	3Ma+YH1y0sT09AwpLc210w==	Fecha	12/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pablo Revilla Aparicio Miguel Angel Hinojosa Ramos		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3Ma%2BYH1y0sT09AwpLc210w%3D%3D	Página	1/7





baja laboral y desea comunicarle la bienvenida en nombre de todo el Departamento. A continuación transmite la enhorabuena a los Profesores Sergio Bermudo Navarrete y José Manuel Menudo Pachón como nuevos Catedráticos de Universidad del departamento.

Se han publicado el pasado día 2 de mayo las listas definitivas de candidatos a las plazas de Profesor Contratado Doctor/Permanente Laboral en concurso. Hay plazas correspondientes a casi todas las áreas del departamento. Desde el Departamento se solicitó la documentación de dichas plazas para que las Comisiones de Contratación pudieran comenzar inmediatamente. Sin embargo hubo una respuesta verbal del área de RRHH indicando que por el momento no tenían indicaciones sobre la remisión de la documentación. Desde el Rectorado se ha transmitido que existe mucha carga de trabajo como es habitual en este momento del curso.

Respecto a la nueva programación de titulaciones en Andalucía el Sr. Director informa de que se han recibido sendos informes finales desfavorables por parte de la ACCUA a las propuestas de menciones duales de los Grados en Administración y Dirección de Empresas (GADE) y en Finanzas y Contabilidad (GFYC). Parece que un elemento decisivo en esta decisión de la ACCUA es que consideraba imprescindible que se presentasen convenios firmados con empresas e instituciones y sólo se habían presentado cartas de compromiso desde el Vicerrectorado de Planificación Estratégica porque la regulación indicaba ambas posibilidades. La Vicedecana de Prácticas Externas y Emprendimiento, Macarena Lozano, explica que la Facultad disponía de 4 empresas o instituciones de las cuales 2 con convenio firmado y otras 2 con cartas de compromiso.

El Sr. Director continúa explicando que las previsiones son que las Modificaciones de los Grados GADE y GFYC se implanten a partir del curso 2025-26. El nuevo Grado en Análisis de Datos para Economía y Empresa podría comenzar en el curso 2026-27. Se está trabajando también en una modificación sustancial del Grado en Análisis

Relación de participantes que excusan su asistencia:

- Amelia Almorza Hidalgo <aalmhid@upo.es>
- Maria Eugenia Angulo Hidalgo meanghid@admon.upo.es
- Eva Barrera Algara <ebarrena@upo.es>
- Sergio Bermudo Navarrete sbernav@upo.es
- Francisco Javier Blancas Peral fjblaper@upo.es
- Juan Evaristo Callejas Jeronimo jecaljer@upo.es
- Ignacio Contreras Rubio <iconrub@upo.es>
- Monica Dominguez Serrano <mdomser@upo.es>
- Marina Esteban Perez mestperl@upo.es
- Alfredo García Hernández-Díaz agarher@upo.es
- Carmen Patricia Herranz Peinado <pherpei@upo.es>
- Maria Carmen Lima Diaz <mlimdia@upo.es>
- Ana Dolores Lopez Sanchez adlopsan@upo.es
- Ana Maria Martín Caraballo ammarcar@upo.es
- Diego Martinez Lopez <dmarlop1@upo.es>
- María del Pilar Moreno Navarro mpmornav@upo.es
- Jose Antonio Ordaz Sanz <jaordsan@upo.es>
- Daniel Oto Peralias <dotoper@upo.es>
- Jose Manuel Ramirez Hurtado jmramhur@upo.es
- Fernando Carlos Ramos Palencia fcrampal@upo.es
- Paula Rodriguez Modroño prodmod@upo.es
- Inmaculada Rodríguez Puerta irodpuer@upo.es
- Carmen Maria Rubio Castano <cmrubcas@upo.es>
- Francisca Sánchez Sánchez fsansan@upo.es
- Maria Manuela Segovia Gonzalez <mmseggon@upo.es>
- Esther Velazquez Alonso evelalo@upo.es

Código Seguro De Verificación	3Ma+YHiy0sT09AwpLc210w==	Fecha	12/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pablo Revilla Aparicio Miguel Angel Hinojosa Ramos		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3Ma%2BYHiy0sT09AwpLc210w%3D%3D	Página	2/7





Económico que incluirían dos itinerarios para lo que se han constituido dos comisiones con la Directora Académica de Grado, Laura Riesgo Álvarez a las que el Decanato pretende dar un fuerte impulso en mayo. La Profª Riesgo interviene para indicar que se ha comenzado a trabajar pero de forma incipiente porque es necesaria información del Rectorado, incluidos los plazos a cumplir.

La Profª Hernández Jiménez pregunta si se dispone de información de otros centros. El Prof. Tenorio Villalón responde que en el caso de la Escuela Politécnica Superior se han aprobado dos comisiones técnicas con participación de las áreas del Departamento con docencia en ese centro.

El Sr. Director pasa a continuación a describir la situación presupuestaria del Departamento. Se ha limitado la posibilidad de transferir créditos entre partidas una vez aprobado el presupuesto. De modo que sólo puede transferirse un 20% entre capítulos de gasto y un 50% entre partidas. Se realizará el reparto por áreas con los criterios habituales y el Director pide que se intente ejecutar el presupuesto de manera uniforme a lo largo del año en la medida de lo posible.

Se ha renovado la representación de las direcciones de departamento por macroáreas en Consejo de Gobierno y otras comisiones de la Universidad. Se realiza por 6 macroáreas y nuestro departamento está incluido en la de Empresariales con los otros dos departamentos de esta materia. Cada macroárea dispone de un puesto en Consejo de Gobierno que va rotando entre los directores de la macroárea. En el caso de nuestra macroárea actualmente le corresponde a la Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. El sistema es similar en cuanto a quienes disponen de voto en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado y otras Comisiones de la Universidad.

3. Aprobación, si procede, del POD 2024-25.

El Sr. Director recuerda que la documentación estaba disponible en la herramienta BSCW e invita a los

Código Seguro De Verificación	3Ma+YHiy0sT09AwpLc210w==	Fecha	12/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pablo Revilla Aparicio Miguel Angel Hinojosa Ramos		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3Ma%2BYHiy0sT09AwpLc210w%3D%3D	Página	3/7





responsables de las diferentes áreas o unidades académicas a presentar sus informes sobre la propuesta de POD.

La responsable del área de Historia Económica, Prof^a Agenjo Calderón explica que en su área existe una necesidad de contratación de 16 créditos docentes que se propone resolver mediante la ampliación de la dedicación de los contratos de los profesores asociados hasta el máximo de 18 créditos.

El Prof. Gual Font como corresponsable de la Unidad de Economía informa de que la propuesta incluye una capacidad docente superior en 7 créditos a la carga docente de la Unidad. Se ha obtenido el VB del Vicerrectorado porque la carga docente está repartida de forma desigual entre ambos semestres (75% en el 2º) y hay problemas de coincidencia de horarios, con mucha concentración los viernes y otros problemas. El Vicerrectorado de Profesorado ha indicado que la Unidad solicite a la Facultad de CC. Sociales que parte de la docencia se ubique en el primer semestre. La contratación replica las ampliaciones de Profesores Asociados y PSI del curso pasado, aunque en algún caso en una cifra inferior. El reparto de docencia entre Grado y Master se cumple salvo en un caso límite que ya se ha justificado con el Vicerrectorado.

La Prof^a Hernández Jiménez, explica las propuestas del área de Estadística e Investigación Operativa, como responsable de la misma. El encargo docente supone 188,42 créditos y la capacidad 150,25 créditos. Se ha consultado a los Profesores Asociados y a los PSI si querían ampliar la dedicación de sus contratos y se ha elaborado la propuesta. El Vicerrectorado ha dado su conformidad a todo.

En cuanto a la Unidad de Análisis Económico, con un encargo docente de 331,83 créditos, la capacidad docente neta tiene un déficit de 24 créditos, según informa la responsable de la Unidad, Prof^a Lopéz Pintado. Se proponen ampliaciones de dedicación de los contratos de Profesores Asociados. Este curso no se solicitan PSI.

La responsable del área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, Prof^a Melgar Hiraldo, explica que en el área de Matemática Aplicada es necesario contratar 24 créditos. Se propone la ampliación de dedicación de contratos de Profesores Asociados. Para completar se propone un trasvase con el área de Métodos Cuantitativos para compensar parcialmente la concentración por semestres en ambas áreas y completar. Faltarían 2,2 créditos por contratar que asumiría voluntariamente el área por la dirección de dos TFG de la Escuela Politécnica que se espera que se defiendan en la convocatoria de noviembre. En cuanto al área de Métodos Cuantitativos la diferencia entre encargo y capacidad docentes es de 67,23 créditos. Para atender esa diferencia se propone que sigan

Código Seguro De Verificación	3Ma+YHiy0sT09AwpLc210w==	Fecha	12/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pablo Revilla Aparicio Miguel Angel Hinojosa Ramos		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3Ma%2BYHiy0sT09AwpLc210w%3D%3D	Página	4/7





tres PSI y se amplíe la dedicación de contratos de Profesores Asociados. Resultaría una holgura de 2,77 créditos que se compensa con Matemática Aplicada. Todas las propuestas han recibido el acuerdo del Vicerrectorado.

Se informa de que se propone la continuidad de todos los colaboradores honorarios en todas las áreas.

No se producen más intervenciones y se aprueba la propuesta de POD por asentimiento.

4. Renovación de las Comisiones del Departamento.

El Sr. Director cede la palabra al Secretario del Departamento para que explique las propuestas en este punto.

El Secretario explica que se han producido relevos entre los responsables de las diferentes áreas y unidades y en consecuencia se procede a cambiar algunos componentes de las Comisiones Permanentes y de Docencia del Departamento, así como en las Comisiones de Contratación de PDI Laboral de las diferentes áreas de conocimiento. La propuesta es la siguiente y las novedades se encuentran subrayadas. El resto de miembros de las comisiones se mantienen sin cambios.

Código Seguro De Verificación	3Ma+YHiy0sT09AwpLc210w==	Fecha	12/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pablo Revilla Aparicio Miguel Angel Hinojosa Ramos		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3Ma%2BYHiy0sT09AwpLc210w%3D%3D	Página	5/7





COMISIONES DE VALORACIÓN PDI

Unidad Académica de Economía:

COMISIÓN TITULAR	COMISIÓN SUPLENTE
Presidencia: Miguel Ángel Hinojosa Ramos	Presidencia : Pablo Revilla Aparicio
Vocales: Miguel Ángel Gual Font Dunia López Pintado <u>Astrid Ajenio Calderón *</u>	Vocales: <u>Diego Romero de Ávila y Torrijos</u> Natalia Jiménez Jiménez <u>Montserrat Cachero Vinuesa *</u>
Representantes de los trabajadores: M ^ª Dolores de la Rosa Navarro	Representantes de los trabajadores: Juan Manuel Berbel Pineda
Representantes de los estudiantes: Sonia Mejías Aquilino	Representantes de los estudiantes: Pablo Uceda Fuentes

Unidad Académica de Estadística:

COMISIÓN TITULAR	COMISIÓN SUPLENTE
Presidencia: Miguel Ángel Hinojosa Ramos	Presidencia : Pablo Revilla Aparicio
Vocales: Ana M ^ª Sánchez Sánchez Miguel Ángel Gual Font José Manuel Ramírez Hurtado	Vocales: M ^ª Beatriz Hernández Jiménez <u>Diego Romero de Ávila y Torrijos</u> M ^ª Carmen Melgar Hiraldo
Representantes de los trabajadores: M ^ª Dolores de la Rosa Navarro	Representantes de los trabajadores: Juan Manuel Berbel Pineda
Representantes de los estudiantes: Pablo Uceda Fuentes	Representantes de los estudiantes: Sonia Mejías Aquilino

Unidad Académica de Análisis Económico:

COMISIÓN TITULAR	COMISIÓN SUPLENTE
Presidencia: Miguel Ángel Hinojosa Ramos	Presidencia : Pablo Revilla Aparicio
Vocales: Dunia López Pintado Miguel Ángel Gual Font <u>Astrid Ajenio Calderón *</u>	Vocales: Natalia Jiménez Jiménez <u>Diego Romero de Ávila y Torrijos</u> <u>Montserrat Cachero Vinuesa *</u>

Se aprueba la propuesta de modificación por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	3Ma+YHiy0sT09AwpLc210w==	Fecha	12/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pablo Revilla Aparicio Miguel Angel Hinojosa Ramos		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3Ma%2BYHiy0sT09AwpLc210w%3D%3D	Página	6/7





Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos
e Historia Económica.

5. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas y se levanta la sesión a las 13:40.

Vº Bº,

El Director del Departamento,
Fdo.: Miguel A. Hinojosa Ramos.

El Secretario del Departamento,
Fdo.: Pablo Revilla Aparicio.

Código Seguro De Verificación	3Ma+YHiy0sT09AwpLc210w==	Fecha	12/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pablo Revilla Aparicio Miguel Angel Hinojosa Ramos		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/3Ma%2BYHiy0sT09AwpLc210w%3D%3D	Página	7/7

